



CONVOCATORIA A SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. XV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

CC. SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES DEL
H. XV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ
PRESENTE.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 150 y 151 fracciones III y VII de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 35, 37, 38, y demás relativos de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; 35, 36 fracción I, 37, 41, 44, 46, 47, 48 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de La Paz, por este medio se les **CONVOCA** a la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL H. CABILDO**, la cual se celebrará el próximo día **VIERNES 08 DE JULIO DE 2016**, a las **08:00 HORAS** en la **SALA DE SESIONES DE CABILDO "MANUEL JORGE SANTA ANA GONZÁLEZ"**, de Palacio Municipal, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, declaratoria de Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura de la Correspondencia recibida y turno a comisiones.
3. Lectura del Acta de la Décima Primer Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha viernes 10 de junio de 2016; modificaciones y aprobación, en su caso.
4. Informe de Avance de Gestión Financiera (Cuenta Pública) del mes de mayo de 2016, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se autoriza ampliación de vigencia al Programa Temporal de Descuento en beneficio de los contribuyentes del Municipio de La Paz, que paguen en una sola exhibición diversas contribuciones municipales, en los términos correspondientes.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, mediante el cual se autoriza la modificación de conceptos de obra, acciones y montos relativos a la programación de los recursos provenientes del Ramo 33, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2016.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Nomenclaturas Oficiales, mediante el cual se autoriza se asigne el nombre del Fraccionamiento "Vista Real", así como la Nomenclatura de sus Calles Internas.



8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Ciencia, Educación y Cultura, mediante el cual se autoriza la Creación del Consejo Municipal de Ciencia y Tecnología de La Paz, Baja California Sur.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y Reglamentarios; de Derechos Humanos e Inclusión de las Personas con Discapacidad; de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; de Salud y Bienestar Social; y de Gobernación y Seguridad Pública, mediante el cual se aprueba la Convocatoria para elegir al Coordinador Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Municipio de La Paz, Baja California Sur.
10. Exposición del plan de trabajo de cada uno de las aspirantes que conforman la terna propuesta por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur, para ocupar el cargo de Coordinador Municipal de Derechos Humanos de La Paz, Baja California Sur; Elección y Toma de Protesta.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura.

Agradeciéndoles su atención y asistencia en el lugar, fecha y hora señalados, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente y reiterarles mi más distinguido reconocimiento.

La Paz, Baja California Sur, a 04 de julio de 2016.



Presidencia Municipal

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO.


LIC. ARMANDO MARTÍNEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL
DEL H. XV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ